



Resolución No.002-CSC-2020.

Señor
Juan Pablo Burbano
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Magíster
Shéldom López
Secretario General de Planificación

Ingeniero
Édgar Ernesto Lascano
Director Metropolitano Financiero

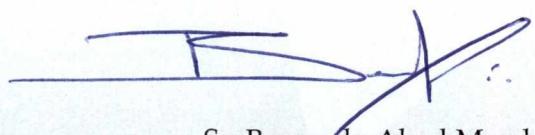
Doctora
Nora Guzmán Galárraga
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Doctor
Gerardo Zapata Pacheco
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 015 Extraordinaria, efectuada el día miércoles 15 de enero de 2020, luego de la presentación del Cuerpo Metropolitano de Agentes de Control sobre la adecuación de la estructura de la carrera de la entidad a lo previsto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP, **resolvió:** disponer que se desarrolle una mesa de trabajo entre la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Planificación, Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, con el fin de definir el Plan de Acción y la solución que permita la implementación del COESCOP en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito. Los resultados de la mesa de trabajo deberán informarse a la Comisión, en un plazo de quince (15) días.

Atentamente,


Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 015 Extraordinaria realizada el día miércoles 15 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-01-15	NCL
Revisado por:	Amanda Villacis	CGC	2020-01-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC(S)	2020-01-15	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Conejal Bernardo Abad Merchán